

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE LA RESOLUCION DE LICENCIA AMBIENTAL No. 196

El Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaria de Calidad Ambiental, certifica que se encuentra inscrita la Resolución de la Licencia Ambiental, en el folio del Registro de Fichas y Licencias Ambientales. Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 122 publicado en el Registro Oficial No. 514 de fecha 28 de enero de 2005, según se detalla a continuación.

Autoridad de Aplicación Responsable | MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

(AAAr)

Empresa:

ECUACOTTON S.A.

Registro:

LICENCIA AMBIENTAL

Proyecto:

Proceso de Hilado, Tejido y Acabado Textil

No. de Resolución de la AAAr:

Licencia Ambiental DMA-LA-2011-006, de 2 de

junio del 2011

Quito, 17 de agosto de 2011

59-76-

Atentamente

Dr. Juan Carlos Soria Subsecretario de Calidad Ambiental Ministerio del Ambiente